



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil

Radicación n.º 11001-02-03-000-2016-02793-00

Bogotá, D. C., doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Córrase traslado a las partes por el término común de cinco días para que presenten las correspondientes alegaciones en el asunto de la referencia.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Hilda González Neira', written in a cursive style.

HILDA GONZÁLEZ NEIRA
Magistrada